

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

- 1271** *Convocatoria para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo, derivada de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Andújar mediante el Sistema de Concurso Ordinario de Méritos.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andujar,

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de Marzo de 2017, se ha aprobado las bases para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo derivada de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Andújar mediante el sistema de concurso ordinario de meritos.

Podrán participar en el procedimiento objeto de convocatoria los empleados públicos del Excmo Ayuntamiento de Andujar que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la Relación de puestos de Trabajo.

Los puestos objeto de provisión son los siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A1

PLAZA.-113	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR
TAG	JEFE/A SECCION CONTRATACION Y COMPRAS

GRUPO A2

PLAZA.-510	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR
TAE	JEFE/A SERVICIO CULTURA

PERSONAL LABORAL

GRUPO C1

PLAZA.-308	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR
ADMINISTRATIVO/A	JEFE/A NEGOCIADO CULTURA
ADMINISTRATIVO/A	JEFE/A NEGOCIADO FACTURACION

La instancia y la documentación exigida en las bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo Ayuntamiento de Andújar sito en Plaza de España s/n.

Andújar, a 15 de Marzo de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.